

Bogotá, D.C 08 de septiembre de 2022

INPEC 19.09.2022 11:15  
Al Contestar Cito Este No. 2022IE0196246 Fol.12 Anex:1 FA:11  
ORIGEN 8150 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA  
DESTINO 8100 - DIRECCION GENERAL / DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS  
ASUNTO INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO - SEGUNDO TRIMESTRE 2022 SEDE CENTRAL  
OBS

2022IE0196246



Señor  
**Teniente Coronel**  
**DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**  
Director General (E)  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC  
Ciudad

**Asunto:** Informe Austeridad del Gasto – Segundo Trimestre 2022 Sede Central.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos definidos sobre la austeridad y eficiencia del gasto público de la Sede Central, correspondiente al II Trimestre de la vigencia 2022.

Por lo anterior, esta oficina emite los resultados del seguimiento a la gestión de los recursos públicos asignados al Instituto y por consiguiente las recomendaciones pertinentes, en cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2018, y la Directiva Presidencial No. 02 de 2015, literal 1 ítem I. y II.

Atentamente;

*KATHERINE BASTIDAS*  
**ALEXIS KATHERINE BASTIDAS ESTRADA**  
Profesional Responsable Oficina de Control Interno (E)

**Con Copia:** Dirección Gestión Corporativa

**Anexo:** Informe en Once (11) folios

**Revisado por:** Jenny Paola Ramos – Profesional Universitario OFICI  
**Elaborado por:** Jorge Enrique Barrera Rincón - Profesional Universitario OFICI  
**Fecha de elaboración:** 08 de septiembre 2022

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL  
CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS  
DEFINIDOS PARA LA AUSTERIDAD EN EL GASTO  
SEDE CENTRAL**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2022

2022

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público, del II trimestre de 2022.

## OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad del gasto.
- ✓ Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y uso adecuado de recursos.
- ✓ Analizar el comportamiento del gasto en el II trimestre de la vigencia 2022.

## SOPORTE LEGAL

Por los cuales se establecen la forma, términos y procedimientos para la rendición y la presentación del Informe de Austeridad del Gasto.

| Referentes Nacionales   | Referentes Normativos Internos   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 1737 de 1998</li> <li>• Decreto 2209 de 1998</li> <li>• Decreto 26 de 1998</li> <li>• Decreto 212 de 1999</li> <li>• Decreto 2465 de 2000</li> <li>• Decreto 2445 de 2000</li> <li>• Decreto 1094 de 2001</li> <li>• Decreto 134 de 2001</li> <li>• Decreto 3668 de 2006</li> <li>• Decreto 4561 de 2006</li> <li>• Decreto 3667 de 2006</li> <li>• Decreto 4863 de 2009</li> <li>• Decreto 1598 de 2011</li> <li>• Decreto 2785 de 2011</li> <li>• Decreto 984 de 2012</li> <li>• Circular 002 del Alto consejero presidencial y DAFP</li> <li>• Directiva presidencial 10 de 2002</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva permanente 000015 de 15 de septiembre de 2011</li> <li>• Instructivo 00001 del 28 de marzo de 2011</li> <li>• Circular 000019 de julio de 2012</li> <li>• Directiva Permanente 000021 de 2013</li> <li>• Circular 000009 de marzo de 2016 Cumplimiento directiva presidencial No.01 plan de austeridad 2016</li> <li>• Resolución orgánica 5289 de 2001</li> <li>• Directiva Presidencial 02 de 2015</li> <li>• Directiva Presidencial 01 de 2016</li> <li>• Art. 104 Ley 1815 de 2016</li> </ul> |

| Referentes Nacionales   | Referentes Normativos Internos   |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución Orgánica 5242 de 2001</li> <li>Decreto 371 de 08 abril de 2021</li> <li>Decreto 397 de marzo de 2022</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Directiva Presidencial 09 de 2018</li> <li>Decreto 1009 de 14 julio 2020</li> </ul> |

## ALCANCE

De acuerdo con la normatividad vigente detallada anteriormente, se realizó el análisis de la información que esta señala, con el fin de evaluar el nivel de eficacia, eficiencia y efectividad que mantiene el Instituto en cuanto a austeridad en el gasto público, para esta labor se tuvo en cuenta lo registrado en el sistema SIIF Nación II para el II trimestre de 2022.

## METODOLOGIA

Se procedió a consolidar, analizar y comparar la información del II trimestre de 2022 con el mismo periodo de la vigencia anterior según los conceptos que se refieren al gasto como son: Gastos de personal, Mantenimiento y Arrendamiento, Viáticos y Gastos de Viaje, Combustible y Lubricantes y Servicios Públicos, a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente.

## RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en este periodo en los rubros enunciados y del comparativo con el mismo periodo de la vigencia anterior por cada uno de los conceptos que hace referencia dicho informe.

### 1. ADMINISTRACION DE PERSONAL

**Cuadro No. 1** Gastos de Personal

| 1. GASTOS DE PERSONAL          |                                     |                                     |                   |   |  |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|---|--|
| CONCEPTO                       | VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL |  |
| 1 HORAS EXTRAS                 | \$ -                                | \$ -                                | \$ -              | 0,00%                                     |  |
| 2 INDEMNIZACION POR VACACIONES | \$ 541.698.656,00                   | \$ 684.396.038,00                   | \$ 142.697.382,00 | 26,34%                                    |  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con respecto al rubro de gastos por **Horas Extras**, para el II trimestre del 2022 no hubo pagos por este concepto, al igual que en el mismo periodo de la vigencia 2021.

Con relación al rubro **Indemnización por Vacaciones** en el cuadro No.1 se observa un incremento en los pagos del 26.34% equivalente a \$142.697.382, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, cabe anotar que los pagos que se realizan por este rubro corresponden al reconocimiento por prestaciones sociales realizadas a exfuncionarios que terminaron su vinculación con el Instituto.

## 2. SERVICIOS TECNICOS

**Cuadro No. 2:** Servicios Técnicos

| 2. SERVICIOS TECNICOS |   |   |  |                   |  |
|-----------------------|---|---|--|-------------------|--|
| CONCEPTO              |   | VALOR PAGADO<br>SEGUNDO TRIMESTRE<br>2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO<br>TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN<br>TRIMESTRE<br>ANTERIOR CON<br>ACTUAL |
| 1                     | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. | \$ 102.579.032,67                         | \$ 540.878.354,17                      | \$ 438.299.321,50 | 427,28%  |
|                       | "REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS"                          |   |  |                   |  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro de **Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción**, "Remuneración por Servicios Técnicos", se observa un incremento del 427.28% que corresponde a \$438.299.321.50 comparado con los pagos realizados en el II trimestre de la vigencia anterior, ver cuadro No. 2; los pagos en este rubro hacen referencia a contratos por prestación de servicios profesionales y de personal de apoyo a los diferentes procesos del Instituto.

## 3. ARRENDAMIENTOS

**Cuadro No. 3:** Arrendamientos

| 3. ARRENDAMIENTOS |                |   |  |                    |  |
|-------------------|----------------|---|--|--------------------|--|
| CONCEPTO          |                | VALOR PAGADO<br>SEGUNDO TRIMESTRE<br>2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO<br>TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA         | % VARIACIÓN<br>TRIMESTRE<br>ANTERIOR CON<br>ACTUAL |
| 1                 | ARRENDAMIENTOS | \$ 439.200.506,00                         | \$ 295.107.004,00                      | -\$ 144.093.502,00 | -32,81%  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro por **Arrendamientos**, cuadro No. 3, se observa una disminución en los pagos del 32.81% con respecto a los pagos realizados en el mismo periodo del año 2021, estos recursos se utilizan para el pago por concepto de Arrendamientos de Bienes Inmuebles que utiliza la Entidad, entre otros: Bodegas 4 y 16 parque industrial Villa Alsacia Bogotá Archivo Central del INPEC, Bodega CII. 12 #27-29/31

aquí funciona el Almacén a cargo del Grupo Manejo de Bienes Muebles e Inmuebles del INPEC, Inmueble CI 28 # 15-32 Bogotá y el inmueble para funcionamiento de la oficina asesora jurídica.

#### 4. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

**Cuadro No. 4:** Viáticos y Gastos de Viaje

| 4. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE |  |                                     |                                     |                    |   |
|-------------------------------|--|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---|
| CONCEPTO                      |  | VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA         | % VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL |
| 1                             | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR | \$ 519.211.831,00                   | \$ 259.862.159,00                   | -\$ 259.349.672,00 | -49,95%                                   |
| 1                             | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR | \$ 1.207.216,60                     | \$ -                                | -\$ 1.207.216,60   | -100,00%                                  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el cuadro No. 4 en lo que respecta al rubro de **Viáticos y Gastos de Viaje al Interior** se observa una disminución en los pagos de \$259.349.672. equivalente al 49.95% en relación con el mismo periodo del año anterior, estos pagos hacen referencia al reconocimiento y pago de viáticos de funcionarios de la Dirección General y de los Grupos Especiales en los desplazamientos de funcionarios, y los tramites de traslado de PPL a nivel nacional.

Para este periodo no se realizaron pagos por concepto de **Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior**.

#### 5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

**Cuadro No. 5:** Combustibles y Lubricantes

| 5. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES |                            |                                     |                                     |                |   |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------|---|
| CONCEPTO                      |                            | VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA     | % VARIACIÓN TRIMESTRE ANTERIOR CON ACTUAL |
| 1                             | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | \$ 39.036.125,19                    | \$ 38.793.541,65                    | -\$ 242.583,54 | -0,62%                                    |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con respecto al Rubro de **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** en el cuadro No. 5 se observa una disminución en los pagos del 0.62% equivalente a \$242.583,54 comparado con los pagos realizados en el mismo periodo de la vigencia 2021, relativo con el suministro de combustible (gasolina corriente y ACPM) con destino al parque automotor asignado a la Sede Central, Grupos Especiales y Planta Eléctrica.

## 6. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES

**Cuadro No. 6:** Mantenimiento de Bienes inmuebles.

| 6. MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES |                                |   |  |            |  |
|-----------------------------------|--------------------------------|---|--|------------|--|
| CONCEPTO                          |                                | VALOR PAGADO<br>SEGUNDO TRIMESTRE<br>2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO<br>TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA | % VARIACIÓN<br>TRIMESTRE<br>ANTERIOR CON<br>ACTUAL |
| 1                                 | MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES | \$ -                                      | \$ -                                   | \$ -       | 0,00%  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el rubro **Mantenimiento de Bienes Inmuebles** cuadro No. 6, para este trimestre no hubo erogación de recursos por este concepto.

## 7. MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

**Cuadro No. 7:** Mantenimiento de Vehículos.

| 7. MANTENIMIENTO VEHICULOS |                         |   |  |                    |  |
|----------------------------|-------------------------|---|--|--------------------|--|
| CONCEPTO                   |                         | VALOR PAGADO<br>SEGUNDO TRIMESTRE<br>2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO<br>TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA         | % VARIACIÓN<br>TRIMESTRE<br>ANTERIOR CON<br>ACTUAL |
| 1                          | MANTENIMIENTO VEHICULOS | \$ 327.947.244,00                         | \$ 171.163.532,66                      | -\$ 156.783.711,34 | -47,81%  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

En el cuadro No. 7 en lo que respecta al rubro de **Mantenimiento de Vehículos** se observa una disminución en los pagos por \$156.783.711.34 equivalente al 47.81% respecto del mismo periodo del año anterior, recursos utilizados para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de las dependencias de la Administración Central, con base en el contrato No. 239 de 2020.

## 8. SERVICIOS PÚBLICOS

**Cuadro No. 8** Servicios Públicos.

| 8. SERVICIOS PUBLICOS |                                  |   |  |                   |  |
|-----------------------|----------------------------------|---|--|-------------------|--|
| CONCEPTO              |                                  | VALOR PAGADO<br>SEGUNDO TRIMESTRE<br>2021 | VALOR PAGADO SEGUNDO<br>TRIMESTRE 2022 | DIFERENCIA        | % VARIACIÓN<br>TRIMESTRE<br>ANTERIOR CON<br>ACTUAL |
| 1                     | ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | \$ 3.475.689.057,00                       | \$ 3.411.617.538,80                    | -\$ 64.071.518,20 | -1,84%   |
| 2                     | ENERGIA                          | \$ 3.128.427.448,11                       | \$ 3.648.398.165,30                    | \$ 519.970.717,19 | 16,62%   |
| 3                     | TELEFONIA                        | \$ 146.882.225,00                         | \$ 452.873.928,21                      | \$ 305.991.703,21 | 208,32%  |

**Fuente:** Reportes aplicativo SIIF Nación II Vigencia 2022

Con relación a los rubros por **SERVICIOS PUBLICOS**, se observa en el cuadro No. 8 los pagos realizados para el periodo en mención comparados con el mismo periodo de la vigencia 2021 así: en el rubro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo se observa una disminución en los pagos del 1.84% equivalente a \$64.071.518.20, el rubro de Energía aumento en 16.62% que corresponde a \$519.970.717.19, y Telefonía tuvo un incremento considerable del 208.32% equivalente a \$305.991.703.21.

Cabe anotar que estas variaciones en los consumos obedecen a que se ha normalizado la presencialidad de los funcionarios del instituto que se encontraban laborando en alternancia debido a la declaratoria de emergencia sanitaria presentada por la pandemia a causa del Coronavirus emitida por el gobierno Nacional para la prevención de contagio del COVID 19,

Hay que tener en cuenta que los valores se pueden incrementar porque se cancelan facturas con saldos de meses anteriores pendientes de pago, de tal manera que se deben observar conjuntamente los consumos mensuales detallados en cada factura.

Con relación al tema de los servicios públicos, la Oficina de Control Interno ha sido muy reiterativa en los anteriores informes sobre el seguimiento a las Políticas y demás lineamientos de Austeridad, para lograr cumplir las metas cuantificables y verificables de reducción y ahorro en los consumos de estos Servicios en el Instituto en observancia en lo enunciado en la Directiva Presidencial 02 de 2015.

De otra parte, la Oficina de Control Interno realizó análisis con base en las cifras reveladas por SIIF II Nación, evidenciando que se está dando cumplimiento a los lineamientos de austeridad del gasto establecidos en la Directiva Presidencial 09 de 2018. De igual forma los gastos efectuados por la entidad están justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

Así mismo en el cuadro No. 9 se presenta el comportamiento que tienen los rubros de servicios públicos de la Sede Central: Energía, telefonía y Acueducto, Alcantarillado y aseo, y su porcentaje de ejecución acumulada a 30 de junio de 2022 con base en su apropiación vigente y los compromisos adquiridos.

**Cuadro No. 9** Apropiación Vigente 2022 Servicios Públicos

| RUBRO             | SERVICIO                         | APR. VIGENTE         | COMPROMISOS A 30 DE JUNIO DE 2022 | %     |
|-------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------|
| A-02-02-02-006-09 | Energía                          | \$ 17.559.604.237,00 | \$ 7.134.459.398,73               | 40,63 |
| A-02-02-02-008-04 | Telefonía                        | \$ 1.116.300.000,00  | \$ 577.051.566,21                 | 51,69 |
| A-02-02-02-009-04 | Acueducto, Alcantarillado y Aseo | \$ 20.058.374.135,00 | \$ 7.061.903.333,96               | 35,21 |

**Fuente:** Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

Para el segundo trimestre de 2022, se observó que el rubro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo tubo una variación en la **APR. VIGENTE** establecida por **APR. REDUCIDA**, Información sacada del reporte de Ejecución Presupuestal aplicativo SIIF Nación vigencia 2022.

Acueducto Alcantarillado y Aseo

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| <b>APR. INICIAL</b>    | \$ 20.267.374.135,00        |
| <b>APR. ADICIONADA</b> | \$ 0,00                     |
| <b>APR. REDUCIDA</b>   | \$ 209.000.000,00           |
| <b>APR. VIGENTE</b>    | <b>\$ 20.058.374.135,00</b> |

Reporte ejecución presupuestal Aplicativo SIIF Nación Vigencia 2022

## INTERESES MORATORIOS

Para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 02 de 2015, (Buenas prácticas para el ahorro de Energía y Agua) y teniendo en cuenta las Políticas de eficiencia y Austeridad del gasto Publico en el Instituto, revisada la información reportada a esta oficina por la Dirección de Gestión Corporativa - área financiera, y la facturación por cobro de servicios públicos enviada por las diferentes empresas prestadoras de estos servicios, se puede evidenciar que existen cobros por Intereses moratorios principalmente en el servicio de Energía y Acueducto, Alcantarillado y Aseo a nivel nacional.

Con respecto al cobro de intereses en la facturación de los servicios públicos del INPEC, la Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Logístico – servicios públicos a nivel nacional viene gestionando con las diferentes empresas prestadoras de estos la obtención de descuento por intereses moratorios y otros valores principalmente en el servicio de energía como se puede evidenciar en las comunicaciones que a continuación se presentan con su radicado en Gesdoc:

### ABRIL 2022

Oficio 2022IE0080189C1 de abril 25 de 2022 por \$722.380, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. correspondiente a las Sedes Administrativas y RM Bogotá.

Oficio 2022IE0079876C1 de abril 25 de 2022 por \$2.709.262, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. correspondiente a COMEB Bogotá.

Oficio 2022IE0080132C1 de abril 25 de 2022 por \$1.462.939, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. con CPMSC PMS Bogotá, y Almacén General

## MAYO 2022

Oficio 2022IE0094836C1 de mayo 11 de 2022 por \$26.696, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con Caribemar de la Costa SAS ESP, con establecimientos carcelarios del orden Nacional.

Oficio 2022IE0097537C1 de mayo 16 de 2022 por \$22.552.678. Descuento saldo anterior, gestión realizada por el Grupo Logístico con ENEL COLOMBIA con establecimientos carcelarios del orden Nacional.

Oficio 2022IE0097988C1 de mayo 16 de 2022 por \$242.530. Descuento intereses y saldo anterior, gestión realizada por el Grupo Logístico con ENEL COLOMBIA, con establecimientos carcelarios de Cundinamarca.

Oficio 2022IE0098274C1 de mayo 16 de 2022 por \$724.852, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico, con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, correspondiente a las Sedes Administrativas y RM PAS ERE BOGOTA D.C.

Oficio 2022IE0098618C1 de mayo 17 de 2022 por \$4.698.810, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico, con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P, correspondiente a COMEB BOGOTA D.C.

Oficio 2022IE0099901C1 de mayo 18 de 2022 por \$657.625.594, Descuento intereses moratorios – saldo anterior gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. con CPMSC PMS Bogotá, y Almacén General.

## JUNIO 2022

Oficio 2022IE0126064C1 de junio 21 de 2022 por \$2.239.074, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. con CPMSC PMS Bogotá, y Almacén General.

Oficio 2022IE0124506C1 de junio 17 de 2022 por \$283.771, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa AIR-E S.A.S. E.S.P. con establecimientos carcelarios a nivel Nacional.

Oficio 2022IE0126098C1 de junio 21 de 2022 por \$5.352.044, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. establecimiento COMEB BOGOTA.

Oficio 2022IE0130800C1 de junio 29 de 2022 por \$36.808, Descuento intereses moratorios gestión realizada por el Grupo Logístico con la Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. correspondiente a la casa Jurídica.

## RECOMENDACIONES

- Realizar socialización permanente de las medidas de racionalización del gasto, y continuar fomentando al interior de la entidad, una cultura de autocontrol encaminada a que todos los funcionarios y contratistas desarrollen sus actividades cumpliendo con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto.
- Realizar desagregación razonable del presupuesto de gastos, teniendo en cuenta las necesidades esenciales del Instituto, con el fin de propiciar un mayor uso eficiente de los recursos asignados.
- Hacer seguimiento mensual del comportamiento de los gastos, identificando los que presenten incremento que no sea razonable o presenten variaciones excesivas, y efectuar su análisis y medidas pertinentes por parte de la administración.
- Mostrar y difundir a través de los líderes de procesos la política de austeridad del gasto público y propagar la cultura del autocontrol, incluyendo la política del ahorro en todo el Instituto a nivel nacional.
- En cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018, tomar medidas e implementar controles en los gastos (modificación de plantas de personal, estructura administrativa, gasto de personal, etc.) buscando resultados efectivos en la austeridad de estos.
- Continuar desarrollando de manera permanente campañas educativas, estrategias y actividades de sensibilización que propendan por el buen uso de los recursos, apoyándose en las campañas lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente.
- Se recomienda hacer seguimientos periódicos para detectar incrementos en los consumos del rubro de servicios públicos y así establecer puntos de control para así fomentar la Política de Austeridad del Gasto conforme a los lineamientos establecidos por la ley y la Doctrina Institucional.
- Hacer uso adecuado y racional de los servicios públicos, como apagar las luminarias, los equipos de cómputo, impresoras, fotocopiadoras, etc. en los horarios no laborales.
- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso y ahorro del agua a través de notas ambientales, charlas y medios electrónicos.

- Como ha sido reiterativo en informes anteriores, se requiere definir de manera urgente la elaboración del plan de metas de reducción de consumo en lo que corresponde a los Servicios de Energía y Acueducto, esto en cumplimiento de la Directiva Presidencial 02 de 2015.
- Se invita a continuar con la elaboración e implementación de controles, que permitan generar austeridad en los gastos de la entidad, así como fomentar las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de cada una de las áreas y/o procesos del Instituto.
- Se recomienda continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con los puntos mencionados en el decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, al igual que dar total cumplimiento.
- Tener en cuenta los resultados del presente informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Público que elabora y presenta la oficina de Control Interno como insumo para tomar decisiones que permitan reorientar la ejecución de los recursos, minimizar los gastos y prevenir los riesgos implementando acciones correctivas que mejoren la gestión fiscal y financiera del Instituto.

Cordialmente,

*KATERINE BASTIDAS*  
**ALEXIS KATERINE BASTIDAS ESTRADA**  
Profesional Responsable Oficina de Control Interno (E)

**Copia:** Dirección Gestión Corporativa

**Revisado por:** Jenny Paola Ramos – Profesional Universitario OFICI

**Elaborado por:** Jorge Enrique Barrera Rincón - Profesional Universitario - OFICI

**Fecha de elaboración:** 08 de septiembre 2022